



Confidencial

Los osos de Lenia

Por enésima ocasión la autodenominada “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**, vistiendo a la usanza chamula, dio la nota discordante en la sesión de la Corte celebrada por primera ocasión fuera de su recinto oficial, y precisamente frente a un nutrido grupo de personas del pueblo chiapaneco, incluso con la presencia del gobernador Eduardo Ramírez. Muy segura y sonriente, les propuso a sus compañeros que el Congreso local debía emitir una ley en materia indígena antes de que el Congreso de la Unión apruebe la ley general que regule tal tema, extravagancia jurídica a la cual se opusieron unánime y firmemente las demás ministras y ministros. Pero la cosa no quedó ahí, porque sin percatarse de su ilógica propuesta, Batres, montada en cólera y visiblemente molesta, insistió –o mejor dicho neceó– en que Chiapas sí debía legislar antes de que el Congreso federal emitiera la ley general, pues para ella los diputados locales podrían legislar dos veces, antes y después de que conocieran lo que aprobara el Congreso de la Unión. Lo más grotesco de este nuevo cómico-trágico sainete de la “ministra del pueblo”, fue que, al momento en que la ministra Loretta Ortiz –ponente en el asunto– votaba en contra de lo que le proponía Batres, le reclamó públicamente que ya le había aceptado cambiar su proyecto, lanzándole el filo de una fría mirada retadora, ya que envuelta en el voluminoso poncho de lana negro chiapaneco daba una apariencia de aún mayor rudeza que la que de por sí la caracteriza. Sin embargo, Loretta Ortiz ni se inmutó, y ecuanímente le contestó que solo aceptaría las sugerencias de los ministros Yasmín Esquivel e Irving Espinosa.

La carreta y el caballo

El show de Batres no terminó ahí porque, a pesar de encontrarse ya en la lona, vencida y derrotada, con el rostro descompuesto, pidió que se votara en forma particular su solicitud, a lo que el ministro presidente Hugo Aguilar accedió antes de que aquello se convirtiera en una batalla campal, lo que solo sirvió para que absolutamente todos sus colegas le volvieran a contestar con un contundente y en

coro voto en contra, pues es de sentido común pensar que las leyes generales se emiten primero y después los estados de ajustan a ellas, pero nunca a la inversa, o ¿será que Lenia Batres piensa que la carreta sí puede ir delante del caballo?

INE pone lupa a Que Siga la Democracia

En un logro que podría calificarse como un milagro, Que Siga la Democracia afilió a 351 mil 561 personas para obtener su registro como partido político, cuando hace una semana le faltaban 40 mil para alcanzar el umbral mínimo de 256 mil afiliaciones que exige la ley. La hazaña no pasó desapercibida en el INE, pues con el antecedente de las firmas falsas para la Revocación de Mandato que presentó la organización y que le valieron una multa de 500 mil pesos, pondrán la lupa a cada afiliación que presentó el partido en ciernes dirigido por Edgar Garza Ancira, no vaya a ser que el presentar firmas falsas para Que Siga la Democracia sea la regla y no la excepción.

Azteca, sin deuda fiscal

Nos cuentan que, en el contexto de la solicitud de un concurso mercantil voluntario, el SAT ya no aparecerá como acreedor de TV Azteca. La razón es que el pago que la televisora realizó en enero por un monto de 10 mil 400 millones de pesos (primer pago de un adeudo de Grupo Salinas por 32 mil 132 millones) se incluyó en la liquidación del adeudo de Azteca con el SAT por 3 mil 925 millones de pesos.

ASF, 92 aspirantes al cargo

Este fin de semana se cerró el periodo de registros de los aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación con 92 inscritos. El detalle es que se apuntó también el actual auditor, David Colmenares, quien, con toda la experiencia y el apoyo de la mayor parte de los legisladores de la ‘4T’ en San Lázaro, “tiene todas para ganar”, cuentan en los pasillos del Palacio Legislativo. Y eso, por encima de que se registraron tres “gallones”: los ex auditores especiales Agustín Caso Raphael, Emilio Barriga y Gerardo Lozano. Ya se verá de qué lado se va el peso de la mayoría.